

Estudiante de ULagos es la primera formalizada por amenazas de tiroteo en un recinto educacional de Chiloé

Una estudiante de 21 años, de primer año de Administración de Empresas, fue formalizada por el delito de falsa alarma de calamidad pública, siendo la primera alumna judicializada en la provincia de Chiloé tras una veintena de avisos de tiroteos en centros educativos.

Los hechos –en el contexto de una ola regional y nacional de estos sucesos– ocurrieron en la sede Castro de la Universidad de Los Lagos. El martes se detectó un mensaje de atentado en el baño de mujeres de

calle Ubaldo Mansilla, lo que activó los protocolos de emergencia tras un incidente similar registrado el lunes en los sanitarios de varones.

La investigación de la PDI incluyó revisión de cámaras y pericias caligráficas. Gracias a las grabaciones, se identificó a un grupo que ingresó al baño antes del hallazgo, derivando en la confesión de la joven y su detención. Durante la formalización, el Juzgado de Garantía de Castro desestimó los cargos por amenazas, manteniendo solo la falsa alarma.

Además, la magistrada rechazó la solicitud del Ministerio Público de prohibir a la imputada acercarse a la universidad y decretar firma mensual, acogiendo el argumento de la defensa sobre su irreprochable conducta anterior y el derecho a su continuidad educativa. La joven quedó sujeta únicamente a la medida de arraigo nacional, con un plazo de investigación de 60 días.

Este tipo de hechos ha sido reiterativo en el país tras el crimen de una asistente en un colegio de Calama. ☞